



**PONE TERMINO ANTICIPADO A
CONTRATACIÓN A HONORARIOS A
PERSONA QUE INDICA, APROBADO POR
RESOLUCIÓN N° 047/2011**

COPIAPÓ, **30 SET. 2011**

RESOLUCIÓN CON REGISTRO N° 865

VISTO: La Resolución con Registro N° 047 de 19/01/2011 mediante la cual se contrata a honorarios, desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2011 a Don Jorge Cabezas Guerra, Ingeniero Constructor para efectuar labores asociadas al desarrollo de Programas Plan de Aseguramiento de la Calidad con recursos del presupuesto de SERVIU Atacama e imputados a la Partida 18 Capítulo 23, Programa 01 Subtitulo 33, ítem 01, Asignación 023, subasignación 004 Programa Aseguramiento de la Calidad, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confieren el D. S. N° 355, de 1976 y el Decreto N° 385 de 2009, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y,

TENIENDO PRESENTE:

a) La renuncia voluntaria presentada por el Sr. Jorge Cabezas Guerra a contar del 26 de septiembre 2011.

b) La necesidad del SERVIU Región de Atacama de reponer un profesional para atender funciones de programas de la importancia como las que sirve el funcionario cuyo contrato se pone término anticipadamente.

RESUELVO:

1. Pónese término anticipadamente y aceptase la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Jorge Cabezas Guerra, a contar del 26° de Septiembre de 2011, al contrato a honorarios suscrito entre este SERVIU Atacama y el profesional precitado, Ingeniero Constructor, Cédula de Identidad N° 13.525.564-5, aprobado por resolución con registro N° 047/2011.

Anótese, comuníquese, registrese y remítase esta Resolución con los antecedentes que correspondan, a la Contraloría Regional de Atacama.


JOSE TELLO FLORES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR SERVIU REGION DE ATACAMA

JTF / MJR / LRG / jrz.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional
- Contraloría Interna
- Dpto. Técnico
- Dpto. Administración y Finanzas
- Unidad de Personal
- Oficina de Partes
- Interesado